UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 101-2017-CFFIEE. Bellavista, 28 de febrero de 2017.

Visto, el **Oficio Nº 026–2017–DEPIE/FIEE**, enviado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 27 de Febrero del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, con el **Oficio Nº 026–2017–DEPIE/FIEE**, enviado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 27 de Febrero del 2017.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 28 de febrero de 2017, teniendo como sexto punto de agenda: "Aprobación de la Programación de Exámenes de Aplazados 2017 S de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y Electrónica", se acordó: "APROBAR, la Programación de Exámenes Aplazados 2017-S de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo al documento de la referencia presentada con Oficio Nº 026-2017-DEPIE/FIEE".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR, la Programación de Exámenes Aplazados 2017-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica la cual forma parte integral de la presente Resolución.
- **2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/SLRJ/caa RCF1012017



